

COPIA



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
MAGIMURVVVWVLE

Certifico que la presente es copia
fidel del original, que he tenido a la
vista y que devuelvo en este acto
al interesado.

21 SET. 2010

Santiago,

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 188
DE 2010 Y ESTABLECE ORDEN DE
SUBROGANCIA PARA EL CARGO DE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
BIENES NACIONALES REGION DE
MAGALLANES

SANTIAGO, 13 SET. 2010

EXENTO N° 808 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio y los antecedentes
del Ordinario N°816 de 29 de junio de 2010, del Sr. Alfonso Roux Pittet, SEREMI región de
Magallanes, documento ordinario N° 294, de Intendenta Regional de Magallanes y lo
indicado en el conductor N° 224205 del Gabinete señor Subsecretario,

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible establecer normas para la
subrogación del cargo, respecto del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de
la Región de Magallanes, atendida la naturaleza de la función ejercida por esta autoridad,

Siendo un cargo de exclusiva confianza del
Poder Ejecutivo, el personal de planta no cumple con el perfil de calificación que exige dicho
cargo, no aplicando la subrogación jerárquica que opera de oficio,

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el artículo 81° letra a) del DFL.
29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado
de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, y en el artículo 1°, N° 22 del D.S. N° 19, de 2001,
del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley 19.175; y la resolución N° 1600,
de 2008 de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón

1.- Deja sin efecto Decreto Exento N° 188 de 03

de febrero de 2010.

2.- Establécese que el Secretario Regional

Ministerial de Bienes Nacionales de la XII Región de Magallanes, Grado 4° EUR., para el caso
de ausencia o impedimento de éste, será subrogado por las siguientes personas en el
siguiente orden:

- Cristian Matheson Villán, R.U.T. 6.626.858-6,
actual Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Magallanes.

- Alejandro Manuel Soler Gutierrez, R.U.T.
8.887.219-3, actual Secretario Regional Ministerial del Justicia de la Región de Magallanes.

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDO.) CATALINA PAROT DONOSO, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

CARLOS LLANCAQUEO MELLADO
Subsecretario de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

| | |
|------------------------------|--|
| DEPART. JURÍDICO | |
| DEP. T.R Y REGISTRO | |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V.O.P.,U y T | |
| SUB. DEPT. MUNICIP. | |

REFRENDACIÓN
REF. POR \$ IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____
DECUC. DTO. _____

DISTRIBUCIÓN:
Subsecretaría
Intendencia Regional de Magallanes
SEREMI Región de Magallanes
Depto. RR.HH.
U. de Personal